

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Miércoles 12 de Diciembre de 1883.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia, se hacen en subasta oral y pública, que tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el lunes diez y siete del corriente de una & dos de la tarde, dos caballos de desecho de los que actualmente se usan los individuos de la Guardia municipal, bajo los tipos en que han de valorados pericialmente, y con arreglo al pliego de condiciones que desde queda de manifiesto en estas Casas Consistoriales, donde tambien se exhibirán los mencionados caballos durante los dias 15 y 16, a fin de que puedan examinarlos las personas que deseen hacerse en la licitacion.

Lo que se anuncia para la general diligencia; advirtiendo que para tomar parte en dicha subasta es indispensable que los postores consignen la cantidad de una & cinco pesetas en la Caja de Aduana municipal en concepto de fianza provisional.

Córdoba 10 de Diciembre de 1883.—
Fael Garcia Louera.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Monserrate Lizon y de la Cárcel, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en autos ejecutivos se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador don Manuel Gutierrez Coneba, contra don Rafael Gavilan Ramirez y la testamentaria de su difunta esposa doña Rafaela Megias y Rodriguez, sobre cobro de pesetas, he mandado se venda en pública subasta, y deberá tener lugar el día cinco de Enero del próximo año de mil ochocientos ochenta y cuatro, de once a doce de la mañana, en la sala Audiencia de este Juzgado, sito hoy en la calleja de Heredia, casa sin número, la finca siguiente:

Una hacienda conocida por la Cañada del Conde de la Fuente, situada en la Sierra y término de esta ciudad; lindando por el Norte con el lagar del Calvario ó Pino gordo, por el Este con el que nombran de Pineda y el camino de la Cuesta de la Traicion, por el Sur con la huerta de la Aduana y la de Santa Maria, y por Oeste con las haciendas Torrebermeja alta y baja; compuesta de veinte y nueve hectáreas, siete áreas y cincuenta y nueve centiáreas, con setecientos cuarenta y cuatro olivos y once estacas, trescientas cuarenta y dos matas de castaño y alguna tierra rasa y

manchones de monte bajo con algunos pinos pequeños; cuya finca se halla libre de gravámenes, y ha sido apreciada por los peritos en la cantidad de once mil cincuenta y una pesetas setenta y cinco céntimos.

Los títulos de propiedad de dicha finca se hallan de manifiesto en la "Escritura" de que autoriza, y son condiciones de la subasta:

1.ª Que para hacer proposiciones se consignará con anterioridad en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor señalado a la finca; y

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor en que la finca ha sido apreciada.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la licitacion.

Córdoba cinco de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Monserrate Lizon.—Por mandado de S. S., Sebastian Pedraza.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Liberal*:

«Nosotros no queremos creer lo que ayer tarde aseguraban en el salon de conferencias amigos íntimos del señor Sagasta. Suponian estos con alardes de bien informados que el señor Sagasta, al pronunciar desde el sillón presidencial del Congreso el discurso de gracias, declaró en nombre de la mayoría, a la que le deberá la eleccion, que no acepta ni el sufragio universal ni la reforma de la Constitución.

Y no lo queremos creer, porque tenemos del señor Sagasta mejor concepto que sus amigos, cuyas oficiosidades no favorecen de ninguna suerte al jefe de los fusionistas.

—El señor Maluquer presentó ayer al señor Posada Herrera al senador catalán y conocido capitalista señor Arnús, que es uno de los representantes de la alta Cámara que más dispuestos se hallan a secundar las gestiones de conciliacion iniciadas por el primero de dichos señores.

Con motivo de esta visita, el señor Maluquer dió cuenta al presidente del Consejo de sus trabajos en pró de esa idea, que considera beneficiosa para el partido en que milita. Propónese además defenderla en el Senado, aprovechando la discusion del mensaje.

—En el despacho que hoy tendrá con el rey el señor ministro de la Guerra, pondrá éste a la firma del primero veinticinco decretos, entre los cuales va com-

prendido, segun nuestras noticias, el de la division de zonas militares.

—Anoche a última hora no sabian algunos ministros si se celebrará esta tarde consejo en la presidencia, por haber recibido el aviso que es costumbre comunicarle el jefe del gabinete.

Era, sin embargo, creencia general que se celebrará consejo, y en este supuesto considerábase evidente que el señor Moret someterá, completamente terminado, a la aprobacion de sus compañeros, el proyecto de discurso de la corona.

Respecto a este documento, ni una palabra puede ya añadirse a lo que se ha repetido en cien ocasiones, si ha de estimarse como cierto lo que aseguran los más íntimos amigos del gobierno.

El discurso de la corona para el restablecimiento del sufragio universal y para las futuras Cortes la reforma constitucional. Así lo aseguraban anoche mismo ministeriales tan importantes que casi, casi, se tiene en tanto su opinion como la de los mismos ministros.

—La casa del señor Sagasta se vió ayer tarde muy concurrida por gran número de individuos de la mayoría, deseosos de conocer la opinion de su jefe sobre cuanto la prensa viene indicando estos dias respecto a la inteligencia con la izquierda.

El ex presidente del Consejo parece que manifestó a sus amigos el propósito de no aventurar juicio alguno hasta que sea consultado por el gobierno, y negó que hasta ayer se le haya hecho indicacion de ningun género.

Mientras la mayor parte de los diputados que forman hoy la mayoría de la Cámara se hallan dispuestos a seguir incondicionalmente la linea de conducta que el señor Sagasta les trace, a quienes hay que no contar con un discurso ante la probabilidad de que la conciliacion fuera un hecho. Fundaban en su malestar en que consideraban que la concordia, y juzgaban un deber de conciencia llevar a efecto el divorcio.

—En el Seminario de Santia se trata de fundar un Museo de antigüedades, patrocinado por el cardenal. La Sociedad de Amigos del Pais inició el proyecto hace tiempo y no lo realizó.

—El obispo de Barcelona ha dado, con aplauso de los amantes de la arqueología, que le remitan los objetos de una nota de todos los objetos de valor arqueológico, y prohibido su venta sin su permiso. Tambien ha prohibido reformar los altares sin el examen previo de peritos en el asunto.

—De *El Imparcial*:

«En la actualidad se está reorganizando en Leganés un batallion con las fuer-

zas que emigraron a Portugal por los sucesos de Badajoz.

Sabido es que los jefes de aquella rebelion distribuyeron a los soldados algunos fondos antes de travesar la frontera.

La cantidad que recibieron por este concepto ascendió a unas 6000 pesetas.

Pues bien; los soldados procedentes de Portugal han entregado voluntariamente al jefe encargado de reorganizar en Leganés 4800 pesetas de las 6000 que les distribuyó antes de entrar en España.

Designamos con gusto este acto honorífico del soldado español, que demuestra con tal conducta que, aun en medio de los extravíos que pueden cometer los agitadores, sabe guardar con fidelidad religiosa las tradiciones y deberes del ejército español.

«Los periódicos creen de que ninguno de los que concilian sabe un fundamento, pero concilian todos los equivocados.

—Segun se anuncia, habiendo de ministros, y si esto es cierto, no se trata de la cuestion política, porque no nos sabemos para cuando la dejan.

Faltan sólo cinco dias para reunirse las Cortes, y escusado nos parece decir que no tiene el Gobierno tiempo que perder, ni para intentar la conciliacion seriamente, ni para discutir y aprobar el mensaje regio.

—Los periódicos izquierdistas todos, curándose en salud, como vulgarmente se dice, y como obedeciendo a una consigna, hablan de la disolucion de las Cortes para el caso en que éstas no se hallen conformes con los planes del Gobierno.

Para pedir esto se fundan en el siguiente razonamiento:

La corona ha llamado a la izquierda a gobernar.

La izquierda tiene un programa conocido.

Luego la corona ha deseado la realizacion de ese programa, y si las Cortes se oponen deben disolverse.

La primera falsedad se contiene en la primera afirmacion.

El Gobierno actual fué llamado para hacer la conciliacion, y no para cumplir éste ó el otro programa exclusivo.

—El señor Posada Herrera dijo que nunca haria la conciliacion con el señor Sagasta mientras ocupara el poder; anunció que con el señor Posada Herrera podria ha-

llamado a regir los destinos del pais el señor presidente de las Cortes.

Si ahora resulta que el Gobierno no puede ó no quiere hacer la conciliacion, ¿es justo que se piense en realizar el programa de un grupo, disolviendo al efecto las Cortes, si fuese preciso?

¿Cuándo se ha visto que el presidente de una Cámara, el que representa la mayoría, sea quien las disuelva a los pocos meses de abandonar el sitio?

Los que defienden semejante contrasentido, defienden una cosa completamente nueva en el régimen constitucional.

Jamás un presidente de una Cámara, elegido ministro porque representa a esa mayoría, ha pedido a la corona la disolucion de esa misma Cámara, es decir, la anulacion completa de su propia significacion.

Si el señor Posada Herrera tiene que disolver esas Cortes por cuya representacion es ministro, ¿qué representa en el Gobierno?

—Nos parece que esos periódicos izquierdistas que piden con tanta insistencia la disolucion de las Cortes no han reflexionado bien lo que demandan.

—Podemos asegurar de una manera absoluta que el señor Sagasta no conoce aún el proyecto de Mensaje, y por lo mismo el *Progreso* se deja llevar de su optimismo al suponer que la conciliacion es un hecho, puesto que acepta el señor Sagasta lo escrito en el proyecto de discurso de la Corona.

Es preciso que se diga sobre el particular.

—Los ministros que van a haber despachado esta mañana en el Congreso, lo verificarán esta tarde.

—La cuestion política:

«El *Progreso* la dá por resuelta, y por hecha la conciliacion. En esta creencia escribe un artículo felicitándose y felicitando al mismo tiempo al partido liberal, y dice que así como el reinado de doña Isabel II fué regido por grandes periodos conservadores y otros liberales, muy breves, así el de don Alfonso XII lo será por largas etapas de gobiernos liberales y brevísimos paréntesis de situaciones conservadoras.

—Dice un periódico de Valladolid acerca del famoso abonar de un millon de pesetas:

«Se ha celebrado acto de conciliacion entre partes, de una como demandante don Gabino Garcia, y de otra don José Semprun, como demandado, sobre pago del importe de un abonar a favor del primero y cargo del segundo, de un millon de pesetas. No ha resultado avenencia. Tendremos, pues, demanda de verdadera mayor cuantía fundada en documento tan poco frecuente como el billete famoso de la casa Rostchild, único de su clase hecho por el Banco de

Todas sus acciones se ajustaban con rigida exactitud a los preceptos religiosos. Odiaba el pecado, si bien tratando de no envolver en este ólio al pesador, y se creia obligada a consignar en todos los casos su horror al mal.

En Perivale no se conocia la necesidad de diversion. El alimento y el vestido son necesidades, y, por consiguiente, se vestia y se comia bien en Perivale; pero nada de mundanales expansiones fuera de casa. Las mujeres del carácter de la señora Winterfield tienen generalmente buena mesa, y dicha señora la tenia bastante bien provista. En cuanto al traje, su vestido ordinario era de seda negra, casi nueva, y solia reservar sus trajes nuevos para una señora de buena familia y bien educada; pero pobre. Tenia además un pequeño faeton de un solo caballo, conducido por un cochero gravemente envuelto en una opalanda gris y guantes de algodón blanco, y con el que hacia sus visitas escritas.

vas. Estos paseos eran la única distraccion de su vida. Era dudoso que ocurriera le mismo a su sobrina.

La señora Winterfield era alta, delgada, y llevaba pequeñas almohadillas de pelo postizo. Tenia los ojos y las mejillas hundidas pareciendo estar siempre bajo el peso de una afliccion causada por sus propias desgracias en este mundo, y las ajenas en la vida futura.

Me parece ocioso decir que una joven de la edad de la señorita Clara, no estaba influida en su conducta por la fortuna de la tia. Clara iba a Perivale, bien por costumbre contraindicada desde niña, ya por afecion, pero siempre por motivos de ningun modo interesados, manteniendo en prueba de esto su independencia, aun bajo el punto de vista de la excesiva devocion de su tia. Así que no sufrió decepcion ninguna cuando en una ocasion su tia creyó deber manifestarle el propósito de dejar por heredero de sus bienes a su sobrino el capitán Aymer.

forzaba por robustecer su fé; pero con esa ingenuidad propia solo de las naturalezas sin doblez, nacidas para el bien, confesaba en alta voz las dificultades con que luchaba para realizar una verdadera devocion, una perfecta sumision de espíritu. Y esta lucha interior del alma de Clara, es lo que descontentaba grandemente a su ortodoxa tia.

II.

Era en verano; el fresco olor de la avena recientemente segada llegaba hasta Clara que, sentada bajo el pórtico de la antigua casa de Belson, hacia labor con su habitual tranquilidad aparente. Entre la puerta de la torre se encontraba uno de los carros vacios del arrendatario, en cuyas varas un viejo caballo parecia dormir al sol. Poco mas allá, el lado de la torre, varios hombres cargaban otro carro,

hallaba con la señora viuda de Winterfield, nacida en Folliot, que vivia al otro extremo del condado, en Peirvale, pequeña ciudad que sin duda es la más aburrida de Inglaterra.

A la noticia de este horrible suceso, Clara quedó agobiada bajo el peso del dolor y la vergüenza. La vida le pareció imposible para ella. Pero antes aún de que se reuniese a su padre, la energía de su naturaleza habia recobrado la superioridad ordinaria. Si su hermano habia sido débil, eludiendo por el suicidio los cuidados y pesares de este mundo, ella, por el contrario, debía mostrar valor incansable para soportar sin murmuraciones el destino que la estuviere reservado.

Pasada, pues, la explosion de sentimiento que se produjo a la llegada de su hija, el señor Amadroz no pronunció ya el nombre de su desventurado hijo, y Clara se consagró a los nuevos deberes de su posicion, esforzándose por vivir como si no hubiera sido tempranamente herida por el rayo de

Londres, que el opulento banquero judío tiene en su escritorio dentro de un marquito, colgado de ligera punta, que, sin embargo, sostiene cien millones.

Parece que el agente Sr. García tiene en su poder tres informes de tres hombres públicos y notabilísimos juriscónsultos, cuya opinión en este asunto ampara y sostiene su derecho al cobro de ese abonar, que no se ha querido pagar por suponerse falso.

—El *Imparcial* resume en breves líneas sus noticias sobre todo lo que ocurre, y dice:

«El día de hoy amanece bajo impresiones señaladamente favorables para la conciliación.

En el consejo de esta tarde se cree que leerá el ministro de la Gobernación el proyecto de Mensaje.

La dificultad en el párrafo referente al sufragio, sino ha desaparecido, se considera que encontrará arreglo en la fórmula que el gobierno presenta.

El Sr. Martos abrigaba anoche halagüeñas esperanzas sobre el éxito de las gestiones conciliadoras.

No parece ya tan probable, como se ha dicho estos días, que en el seno del gobierno haya la divergencia radical que se atribuía al señor ministro de Estado.

Todo lo que comprueba nuestras noticias de que por una u otra manera se han comunicado sus impresiones políticas el señor presidente del Consejo y el Sr. Sagasta, que era el punto más importante de la cuestión, pues convendrán con nosotros los colegas que nos rectifican que no habrían de venir a una inteligencia, ya por todos reconocida, manteniéndose cada uno aislado en su casa y procediendo por adivinación lo que los otros elementos pensaban de por sí.

—Se considera segura la conciliación. —Espérase la conferencia de Posada Herrera y Sagasta.

Moret ha conferenciado con Sagasta, diciéndose que este se abstendrá de votar el sufragio, pero lo aceptará si las Cortes lo aprueban.

—Un negociante francés, ha desaparecido en la zona (Navarra), dejando a su familia un piquillo de un millón de francos.

—A petición del servicio de la vía del ferro-carril del Norte, quedan suprimidos en la sección de Santander, hasta nueva orden, los trenes de mercancías, por causa de las nieves.

—A consecuencia de los grandes temporales de nieves se hallan interceptadas gran parte de las líneas ferreas de España, especialmente las del Norte, N.E. y Mediterráneo.

Con dicho motivo los trenes correos llegan a Madrid y a otras capitales, con algunas horas de retraso.

—La reunión de los senadores afectos a la conciliación, anunciada para el lunes, se ha aplazado hasta el regreso a Madrid del señor duque de la Torre, que probablemente será el día 12.

El grupo de senadores que desean la conciliación, fuere quien fuere el que la realice, aumenta de día en día.

En ambas mayorías hay muchos elementos que desean de buena fe la formación de un solo partido liberal.

Ayer tarde presentó el señor Maluquer al señor Posada, a su compañero señor Arnáiz.

—Hoy no habrá consejo de ministros,

á pesar de lo que en contra dicen algunas colegas.

—Palencia, 9 (8 35 n.).—El puerto interceptado desde Busdongo; se ha pedido se suspenda facturación mercaderías y expedición billetes de tercera para Asturias. Dos trenes de anteayer quedaron en Villamarín. De la Pola ha salido el inspector con correo para Asturias y viajeros de Asturias de anteayer con destino á Leon.

Tren especial, correo de dicho día refundido con tren 31 de ayer, para subir á Busdongo en doble tracción. Cochinos de Asturias volados en el puerto. No se pasa más que á 166.

—Barcelona, 9 (7 30 t.).—El tren correo que salió ayer mañana de esta ciudad se encontró detenido en Calofá causa de la nieve. Trabaja brigada de obreros para poner en libertad la vía. El tren espres y tren correo procedente de Madrid se hallaba detenido por la misma causa en Cervera.

—Palencia, 9 (9 n.).—Por causa de las nieves, según telegrama de Ferrol, han sido suspendidos los trenes mercaderías números 431 del día 8, 300 y 401 del 8, y 400 y 401 del 9.

—Villavieja, 9 (8 45 n.).—Habiéndose franqueado la línea férrea hasta astellou y restablecida la circulación de trenes.

El temporero de nieves ha cesado.

—Tarragona, 9 (10 59 t.).—El tren correo de Valencia se encuentra detenido á dos kilómetros de Castellón de la Plana.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

—En dicho punto se ha suspendido la circulación de trenes.

ta, que forman la parte de la mayoría mas numerosa y decisiva en este asunto.

Pues por este lado puede decirse que el asunto se encuentra, en el mismo estado que en los días últimos: el señor Sagasta no ha contestado todavía la nota en que el señor Posada le dió cuenta de los párrafos mas esenciales del discurso de la Corona.

Sin que entre yo á hacer afirmaciones que en estos momentos no tendrían valor alguno, me atrevo á consignar aquí mis impresiones sobre la política del día: reuniéndolas en pocas palabras, se trata de llegar á una inteligencia entre los elementos de la izquierda dinástica y la izquierda del partido constitucional, y que diera por resultado la formación de un ministerio Martos, Navarro, Lopez Dominguez...; mas es difícil que todo este vastísimo plan se realice sin el beneplácito del señor Sagasta.

Y dije vastísimo plan, porque votado el sufragio universal, que ese ministerio se encargaría de llevar á la Cortes en un conveniente proyecto de ley el asunto es cosa concluida; nadie mas que la izquierda podría hacer unas nuevas elecciones generales.

—Aparecerá don Práxedes de esta tarde? Una niñería es creer que no se percibirá de ella. Ya hoy sus amigos íntimos han declarado en el salon de conferencias que el señor Sagasta al dar las gracias desde el sillón presidencial del Congreso, declarará en nombre de la mayoría, á la que le deberá la elección, que no acepta ni el sufragio universal ni la reforma de la Constitución. Aunque no demos crédito á estas afirmaciones, ello indica que algo prepara el jefe del partido constitucional en contra de los planes navarristas.

Interrogado ayer el señor D. Servando Ruiz Gomez sobre su actitud, por un ex-ministro fusionista, contestó:

Me voy, pero tengo la esperanza de no marcharme solo.

¿Quién le acompañará?

Espéremos á mañana para dar solución á este rompe-cabezas.

El corresponsal.

—Alarma. —Anoche á primera hora los vecinos de la calle del Ayuntamiento, Salvador y San Pablo, oyeron fuertes detonaciones, á cuyo tiempo salieron las luces alimentadas por el gas de las respectivas casas. Las detonaciones se produjeron de la tubería de gas que pertenece á la casa en donde se halla el almacén de comestibles don Juan Caballero, quedando la tubería inutilizada, y sufriendo sus dependencias el susto que es consiguiente. Los desperfectos consisten en la rotura de varios objetos de barro y los ladrillos fuera de su sitio. Mucho amigos del señor Caballero acudieron á su casa en los primeros momentos. Por orden del señor Alcalde municipal señor Rodríguez se tomaron las precauciones posibles para evitar desgracias. Por los dependientes de la fábrica del gas se emprendieron anoche los reconocimientos y obras consiguientes.

—Ilustre viagero. —El domingo llegó á Sanlúcar S. A. I. el príncipe Federico Guillermo, heredero de la corona

de Alemania. El objeto de su llegada era saludar á S. S. AA. los duques de Montpensier, con los cuales comió dicha tarde. El príncipe Federico Guillermo salió de Sanlúcar en un tren espres el lunes á las siete de la mañana, marchando hasta Utrera, de donde en otro tren partió para Granada. Hoy es probable visite nuestra capital. Al cerrar este número no se tenían noticias ciertas de la hora.

—El vigía. —Se dice que el *Candilejo* de lluvia es señal notoria. Aquí hubo hasta *Candilonas*, y no pareció una gota.

—Fiesta solemne. —El ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Bujalance prepara para el próximo domingo una solemne función á la inmaculada Concepción de María Santísima. Al efecto, y para darle mayor solemnidad, ha invitado al Excmo. señor Obispo de Córdoba, quien ha aceptado galantemente la invitación, preparándose para salir con dirección á aquella ciudad el próximo viernes. El sábado administrará S. E. I. el Sacramento de la Confirmación, y el domingo celebrará de Pontifical, predicando el elocente orador señor doctor don Manuel Gonzalez Francés, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia. La ciudad de Bujalance prepara al ilustre prelado un recibimiento de que es digno por todos conceptos.

—Recaudacion. —He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente. —Central, presupuesto de ampliacion, 943 pesetas 32 céntimos. — Id. corriente, 1149 97. — Puente 888'27. — Pretorio 841'02. — San Sebastian 262 98. — Victoria 97'78. — Matadero 3397'92. — De las 7081 pesetas 26 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3427'94. — A la provincia y municipio 3428'00. — Adicionadas 225 pesetas 32 céntimos.

—Un lio. —A un agente de orden público se presentó ayer en las inmediaciones de la calle del Ayuntamiento un individuo manifestándole que hace próximamente un año le habian robado la capa, y que desde entonces hasta la fecha han sido inútiles para hallarla cuantas diligencias ha practicado, pero que al pasar momentos antes por la Corredera habia visto á una muger que la llevaba en el brazo para venderla. Espresado agente buscó á la muger y la condujo á la inspeccion de orden público, en don de salió á relucir otra muger, que, como el sugeto en cuestion, afirmaba que la capa es suya. Para conocer su legítimo dueño ha sido remitida la prenda al señor Juez de guardia, y á su disposición el hombre y las dos mugeres. La verdad es, que el fresco que se deja caer no es para menos, y para eso si el hombre está en cuerpo.

—Gastos. —Por los del Asilo de mendicidad pagó en Julio, Agosto y Setiembre últimos el Municipio de Córdoba 3065 pesetas y 56 céntimos, y por ampliacion 2361 y 15.

—Preludios. —Se acerca la *Nochebuena* con su bulla y algazara, y pronto tendremos todos, sin querer, cara de Pascua. —Los niños se regocijan alborotando la casa, mientras que su *Nacimiento* con esmero se preparan, con negros moccos de herrero—sobre cajones de pasas, y cristales sobre arena, —de lentisco verdes matas, —y madroños encarnados—como sus labios de grana. —Allí el *Portal* y la *Venta*, —los

Reyes Magos que bajan—diente sendero—ante una casa, —los pastores, las ovejas, las blancas casas, —con sus *Herodes*—completan la perspectiva que presenta—esta zambomba—con su carrizo de jalatas, —y al llegar la alegría allí se toca y se cantan—esos blancos—que llegan tiernos—pues son los ecos de un guarda su fé cristiana. —Los *pavonean*—por las calles y los cerdos gruñen y entregan viz á la matanza, —y se encuelgan cillas, —y los jamones se salan bay más que prepararse—para las *Páenas*—y cenar la *Noche* despues de ver cual se canta—Misa del Gallo, —con sus tapadas, —y los hombres rebujados los pliegues de sus capas, —sonoros castaños—suenan en casas, —festejando el nacimiento Aquel que nació entre paja, —señor de los Mundos—y Redentor almas.

—¡Olé! —Ayer no se registró oficina de la guardia municipal parte que sea digno de mencionar, que no hubo broncas, ni jamos otros de esa infinidad de asuntos que tienen que intervenir los de la autoridad local. Verdaderamente el frio que se siente no pensar en otra cosa.

—Banco de España. —Hemos la atención de nuestros lectores el listin de cambios que pubre en otro lugar, y en el que España ha fijado como tipo para los de 0'15 por 100 ó sea 1 50 por 100. La importancia de esta medida es disima para el comercio, pues además de lo insignificante del que reporta al Banco, éste pone los bres, siendo una nueva ventaja imponente. Hemos sabido con que la sucursal remite los fondos brantes de sus cajas á otras provincias y duéñenos mucho más que unos que debieran desarrollar el comercio esta, y á que tan dispuesto se encuentra siempre su nuevo Director señoridad, vayan á otras, donde con seguridad servirán para aquellos fines. Llamamos la atención de la Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia y hácia los beneficios que ofrece el establecimiento.

—Diputado. —En el expreso anoche salió para Madrid, despues haber permanecido dos dias en el capital, nuestro querido amigo y compañero el señor don Joaquín Alcaide, diputado á Cortes por la circunscripción de villa.

—R. I. P. —Ayer tarde tuvieron lugar con gran concurrencia, en la parroquia de Santa Marina, los funerales de la señora doña Maria del Rosario Gimenez, viuda de Rodriguez, y madre de nuestro estimado amigo don Rodriguez y Gimenez, acreditado matativo de esta localidad. Era la fin una señora excelente, que en la avanzada edad que habia llegado deja un tanto recuerdo por sus virtudes, cariñosa madre y excelente esposa, haciendo pasado por el mundo con exclusividad á sus deberes, inep

—10—
la desgracia. El notario de la familia habia anunciado el señor Will Belson la muerte de su primo, y el señor Belson respondió con frases de sincero pesar, y manifestando su deseo en favor de su prima Clara, de que el señor Amadroz alcanzara largos años de vida. El notario sonrió leyendo esta carta: «Cómo creer en la sinceridad de estos deseos expresados por un heredero? ¿Y quién no está dispuesto á afirmar que tales serian los suyos en semejantes circunstancias?»
Clara Amadroz, á la sazón, no era ya una niña. Tenia 25 años y aparentaba más edad aún por su presencia y manera de vestir. No habia casi nunca tratado más que con personas de edad, y no mantenía con ninguna joven correspondencias de evatro caras y renglones cruzados.
Despues de la terrible tragedia sobrevinida á su familia, la gravedad habitual de su carácter y su vida se habia naturalmente aumentado. Las preocupaciones, las faenas materiales

—11—
—¡Oh, si tía mía! pero de cualquier modo las cosas están bien como están.
—Yo habia creído,—añadió tristemente la tía, que esto volveria á donde estaba antes, ó de donde proviene; pero vos no veis las cosas de la misma manera que mi sobrino. Lo que él considera como serio tiene para vos escasa importancia. Yo ruego todos los dias por vos, Clara, y espero que no ceséis de rezar tambien por vos misma.
—Ya lo intento, tía.
La señorita Amadroz tenia probablemente algunas dudas sobre la perfecta ortodoxia del capitán Aylmer; pero se guardó muy bien de enunciarlas. Era este miembro del parlamento á este título podía hacer, sin hipocresía, en Perivale, muchas cosas que no entraban en sus hábitos, y de las que probablemente prescindiria por completo en Londres. No se crea por esto que Clara desconfiaba las prácticas religiosas; todo al contrario, se es-

—12—
Federico Folliott Aylmer era hijo de una hermana de la señora Winterfield y miembro del parlamento por Perivale, lo que constituia un aumento apreciable de dignidad en favor del faeton de su tía. Federico, segundo hijo del baron señor Antony Aylmer, estaba llamado á heredar las tierras de su madre situadas en el término de Perivale, y la señora Winterfield, despues de largas vacilaciones y plegarias, habia resuelto instituir heredero á su sobrino, á fin de que la propiedad no se dividiese.
—Pienso que tenéis razon, tía mía, —dijo Clara al oír la manifestacion de este propósito.
—Lo espero; pero creo deber decir á Federico que he tenido grandes dudas antes de resolverme á esa determinacion.
—Habéis hecho lo que debia hacerse. ¿Qué pensaria Federico de mí si un día supiera que yo le habia perjudicado en sus intereses?
— Ese día no está muy lejano, querida niña.

—13—
á que la pobreza de su padre la habia sometido, quitaban á su existencia toda poesía, á la vez que todo placer. Ella debia examinar la nota del notario y entregarse á las ocupaciones más minuciosas de la casa, con el espectro de su hermano sin cesar presente á su recuerdo.
Una última palabra daremos para explicar la prematura sordera de carácter de Clara. Hemos nombrado antes á la señora Winterfield, su adoptiva. Cuando una joven tiene madre, su tía pasa desapercibida; pero cuando la primera falta, la segunda si no tiene hijos, la reemplaza y se reviste de una gran autoridad. Y así es lo que habia acontecido respecto de la señora Winterfield, tanto más cuanto que el señor Amadroz contaba con sus 30000 libras de renta para asegurar el porvenir de su hija Clara.
En Perivale, de donde era natural la señora Winterfield, no se habia conocido una muger más generosa y llena de abnegacion y piedad que ella.

—14—
En efecto, dormido lo creyó inmediato profesor, naciencia una *Telegr* capital el *concepcion* 9, Madrid *cinete Cen* entregado *Conces* para pod *gusto seg* Comar *Indult* del cor *Marcelo* Carrillo, *etro en q* tiempo ral *la Audie* *Caras* san deter *á don A* *regalo* ha ent

banjan... de una... as ovejas... con an... n la var... a este... rmoso y... las casas... casa número 12 calle de la Alhóndiga, depreciada en 11050 pesetas y 75 céntimos.

Eferérides.—Hoy.—1788.—El nacimiento del rey Carlos III de España.—1836.—Los carlistas son rechazados en su ataque á Bilbao.—1880.—Se descubren una conspiración de negros paratistas en el departamento de Santiago, Cuba.

Aniversario.—Ayer hizo un año que falleció en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Panyagua y Ampo, esposa que fué de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa don Emilio de Arroyo, al que con motivo, así como á la familia de la que, renovamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Como aquí.—Dicen de Sevilla que las recientes heladas han perjudicado mucho la recolección de la aceituna los parajes donde no ha terminado esta faena. Témesse que la baja temperatura atmosférica en que se ha conlido repentinamente el calor que hace pocos días veníamos experimentando, cause daños de importancia en olivares, pues todos sabemos los perjuicios que sufrieron estos árboles con heladas de fines del invierno último. pieza también á inspirar serias desconfianzas á los labradores la falta de las, pues la otoñada y las faenas cambradas se resienten mucho de la sequía. ¿quiere que no tarde mucho en lloverse para la salud se halla también neblada de la estación lluviosa, que todavía no se ha manifestado entre nosotros.

Contingente.—Por el ordinario para el presupuesto provincial aboal Ayuntamiento de esta capital 16 pesetas y 80 céntimos el trimestre anterior.

Nombra miento.—Lo ha obtenido de primer ayudante del regimiento de caballería de Villarrobledo el capitán don Prudencio Serrano.

Notes.—En la Secretaría de la provincial de Beneficencia pue solicítarse documentalente los de fundación hecha en Pedroches por el Ulloa.

Acotamiento.—Se ha notoriada de la hacienda de Navalagrulla, dada en la sierra y término de esta tal.

Edicto.—Por uno de la Alcaldía esta capital que publicamos en la con correspondiente, se anuncia la ganación de dos caballos declarados secho.

Sepelio.—Tuvo lugar el sábado los restos del señor don Idefonso padre de nuestro estimado amigo don Pedro Angel Osuna, ilustrado y distinguido médico-cirujano de capital, á quien acompañamos con el más dolor, rogando á Dios por eterno descanso del alma de su buen

Tablon.—Un individuo, cargado no hasta dejárselo de sobra, se tentanoche en el portal de una casa calle de Carlos Rabio, con intención de descansar de aquel En efecto, poco rato después se dormido, pero de tal manera que sus vecinos que le vieron en aquel lo creyeron muerto. Dieron aviso inmediata casa de socorro, y acudió profesor, que declaró, después del conocimiento practicado, que el hombre tenía una espantosa mona.

Telégrama.—Uno espedido en capital el domingo último para don Concepcion Ruiz Autran, Plaza Bil, Madrid, se halla detenido en el Central por no haber podido entregado á su destinatario.

Concesion.—Le ha sido otorgada para poder continuar en el servicio segundo de la guardia civil Comandancia Agustin Fernandezpedosa.

Indulto.—Por real decreto fecha del corriente lo ha obtenido don Marcel Gregorio Garcia de Leacarrilo, del resto de la pena de en que se conmutó la de reclusión temporal que le había sido impuesta la Audiencia de Sevilla.

Cartas.—Por falta de franqueo han detenidas en Madrid dos con don Antonio Coello y don José meez, Córdoba.

Regalos.—Los que el príncipe ha entregado al señor goberna-

dor civil de Madrid para que este á su vez los trasmita á los diestros que tomaron parte en la faucon régia que tuvo lugar en su honor en aquella plaza de toros, son magníficos y consisten en una soberbia sortija de oro y brillantes, con la corona y la cifra del príncipe, para Lagartijo; una sortija parecida á la anterior, para Carrito; unos gemelos de oro, brillantes, perlas y rubies, para el Gallito; un alfiler de oro y perlas, con la corona y la cifra indicada, para el Almendro, y unos gemelos de oro con turquesas y perlas, para el Arvalini.

Uniformes militares.—Se dice que van á sufrir alteracion en gracia de su mayor sencillez.

Pensamiento.—La verdadera nobleza tiene por origen y madre á la virtud.

Empresa.—Los materiales pedidos por la de ferro-carriles andaluces han llegado ya á Puerto Real.

Cantar.—El bello imperio del mundo —es del Amor con las Gracias, —y es flecha de oro su cetro, —y sus cadenas guirnaldas.

Nombramiento.—Ha obtenido el de maestro de la escuela pública de Adamúz don Rafael Serrano Diaz.

Licitacion.—El diez y seis se subasta en Rute el alumbrado público de aquella villa, por el tipo de 1925 pesetas.

La Aveja.—Acabamos de recibir bajo este título un precioso album de abecedarios para bordar, que con seguridad podemos decir que alcanzará gran éxito entre las señoras y dibujantes que se dedican á tan bello arte; pues además de reunir la circunstancia de elegancia y sencillez en las letras, es de inmediata aplicación, por lo que le auguramos buena y provechosa acogida entre el público en general, y á su autor señor Brugarolas honray provecho.

Maestra.—Por renuncia de la auxiliar doña Francisca Fernandez, ha sido nombrada interina de la escuela de Espiel doña Josefa Caballero.

En Sevilla.—Los periódicos de la capital vecina dan algunos pormenores de la estancia del príncipe imperial en aquella poblacion. El Domingo por la mañana visitó y recorrió los magníficos jardines del Palacio de San Telmo, embarcándose despues en el cañonero *Cocodrilo*, que, como el *Eulalia* y otros barcos surtos en el puerto, izaron las banderas, encontrándose empavesados. Desde el palacio de San Telmo á la escala del muelle, se habian estendido alfombras y colocado macetas de olorosas flores, así como mástiles con banderas y gallardetes. La mañana, aunque espléndida, era tan fria como pocas veces se ha conocido en Sevilla; apesar de lo que el príncipe no cesaba de exclamar: *Esto es una primavera, esto es de licioso*: efectivamente, el aspecto que el muelle y los jardines de que se halla rodeado ofrecia, era encantador, como encantador es todo el suelo sevillano y su hermoso cielo siempre azul, en el que brilla continuamente un sol espléndido. Al bajar la escalera del embarcadero, la colonia alemana saludó al príncipe con estrepitosos ¡hurra! S. A. imperial saludó con afectuosas palabras y apretones de manos á sus compatriotas, verificándose luego en el mencionado vapor un espléndido almuerzo, al que asistieron todas las autoridades.

Secretario.—Lo ha sido nombrado del gobierno civil de Jaen el señor don Eugenio Hidalgo Lamadrid.

Consistorio.—El veinte se celebrará en Roma y quedará preconizado el nuevo obispo de Cádiz señor don Vicente Calvo.

Fábrica.—Una de moneda falsa ha sido sorprendida en Badesjoz, y se ocuparon los enseres de la misma.

Cerdo.—Uno ha sido denunciado estos días en Granada por la enfermedad llamada *ciste cerco*. Pues conste.

Sirva de ejemplo.—Los tres soldados que formaban el viernes último la guardia establecida en las oficinas de la delegacion de Hacienda de Alpacete, se han encontrado catáveres, cuya triple desgracia se debe á la asfixia, por haberse encerrado aquellos desventurados en el cuarto del cuerpo de guardia con un brasero mal encendido. Damos la noticia para que sirva de saludable escarmiento.

Lotería.—Segun escriben de Arévalo, en aquella importante villa ha tocado por primera vez el premio grande de la Lotería Nacional, habiéndose distribuido: 66.000 reales á un sacristan; 32.000 á un boticario y 32.000 á un tabernero. Los restantes décimos se devolvieron al Gobierno por no haberlos podido expender la Administracion.

Exámen de medicina.—¿Qué haría usted para curar una herida en la cabeza?—Comenzaría por lavarla. —¿Qué más?—Uniría los bordes de la misma. —¿Y no comenzaría usted por cortar el pelo del paciente?—No, señor, porque yo contaba con que el paciente era calvo.

Arca de Noé.—Se ha celebrado estos días un juicio de faltas muy extraño en Galicia. El juez se llama *Gato*, el secretario *Pastor*, el demandante *Carrero* y el demandado *Leal*. Suponemos que el *Gato* habrá condenado al *Carrero* á ser esquilado por el *Pastor*, y el *Leal* habrá escapado con las orejas gachas. Todo puede ser.

Ofrenda.—Ha ofrecido al príncipe alemán S. M. la reina Cristina una espada y daga cinceladas primorosamente en Toledo.

En una tabla.—Al embarcarse para Buenos Aires en Cádiz, ha sido detenida estos días una jóven de Sevilla que se habia fugado de la casa paterna.

Nieve.—Estos días ha caído con alguna abundancia en la vecina provincia de Jaen.

Proyecto.—Segun el de construcción de una fábrica de tabacos en San Sebastian, costará esta sin la maquinaria cinco millones de reales.

Precioso lecho.—Cuentan las crónicas que despues de la batalla de Villaviciosa, ganada el 10 de Diciembre de 1710 por el rey don Felipe V, se encontró el monarca sin cama donde reposar de las fatigas de la jornada, y que el duque de Vendome le dijo: «Señor, voy á disponer el lecho más precioso en que jamás ha descansado ningun príncipe», ordenando hacer un colchon con los estandartes y banderas tomadas al enemigo.

CHARADA.

Primera letra;
dos repetida
sano alimento
que el pueblo estima.
Y con mi todo,
cosa precisa,
salgo á la calle
en estos días.

Solucion á la charada anterior.
CA-ME-LIA.

Rosas en las mejillas, y las en la boca y ámbar en el aliento es el resultado de la legitima Agua de Murray y Lanman, usada no locion ó como dentifricio. Resolvamos este exquisito perfume á todas las personas de buen gusto.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, en los de don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el coupon número 14.º de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Ramba de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Uthoff y C.º

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 10 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1883.
—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

Boletin religioso.

—Hoy, en la Iglesia Catedral, por el Ilmo. Obispo.

—Quinto día de solemne novena con sermón de la Sacramental de la Purísima Concepcion consagra á su titular, en la Iglesia parroquial de la Ajerquia, San Francisco, dando principio á las oraciones: predicará el Sr. Don Pedro Moreno y Moli.

—El Domingo diez y seis, á las oraciones, se dará principio en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos á las solemnes jornadas de Maria Santísima, costeadas por varios devotos, cantándose la letanía y villancicos alusivos.

—El Domingo diez y seis á las ocho y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Hipólito Misa de comunión para las Madres Cristianas, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se harán durante los Domingos ejercicios espirituales, con el fin de celebrar el aniversario de la muerte de Maria del Pilar, en el mes de Agosto.

—El Domingo diez y seis, á las ocho y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Hipólito Misa de comunión para las Madres Cristianas, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se harán durante los Domingos ejercicios espirituales, con el fin de celebrar el aniversario de la muerte de Maria del Pilar, en el mes de Agosto.

—El Domingo diez y seis, á las ocho y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Hipólito Misa de comunión para las Madres Cristianas, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se harán durante los Domingos ejercicios espirituales, con el fin de celebrar el aniversario de la muerte de Maria del Pilar, en el mes de Agosto.

—El Domingo diez y seis, á las ocho y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Hipólito Misa de comunión para las Madres Cristianas, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se harán durante los Domingos ejercicios espirituales, con el fin de celebrar el aniversario de la muerte de Maria del Pilar, en el mes de Agosto.

—El Domingo diez y seis, á las ocho y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Hipólito Misa de comunión para las Madres Cristianas, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se harán durante los Domingos ejercicios espirituales, con el fin de celebrar el aniversario de la muerte de Maria del Pilar, en el mes de Agosto.

—El Domingo diez y seis, á las ocho y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Hipólito Misa de comunión para las Madres Cristianas, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se harán durante los Domingos ejercicios espirituales, con el fin de celebrar el aniversario de la muerte de Maria del Pilar, en el mes de Agosto.

—El Domingo diez y seis, á las ocho y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Hipólito Misa de comunión para las Madres Cristianas, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se harán durante los Domingos ejercicios espirituales, con el fin de celebrar el aniversario de la muerte de Maria del Pilar, en el mes de Agosto.

—El Domingo diez y seis, á las ocho y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Hipólito Misa de comunión para las Madres Cristianas, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se harán durante los Domingos ejercicios espirituales, con el fin de celebrar el aniversario de la muerte de Maria del Pilar, en el mes de Agosto.

—El Domingo diez y seis, á las ocho y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Hipólito Misa de comunión para las Madres Cristianas, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se harán durante los Domingos ejercicios espirituales, con el fin de celebrar el aniversario de la muerte de Maria del Pilar, en el mes de Agosto.

—El Domingo diez y seis, á las ocho y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Hipólito Misa de comunión para las Madres Cristianas, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se harán durante los Domingos ejercicios espirituales, con el fin de celebrar el aniversario de la muerte de Maria del Pilar, en el mes de Agosto.

—El Domingo diez y seis, á las ocho y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Hipólito Misa de comunión para las Madres Cristianas, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se harán durante los Domingos ejercicios espirituales, con el fin de celebrar el aniversario de la muerte de Maria del Pilar, en el mes de Agosto.

—El Domingo diez y seis, á las ocho y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Hipólito Misa de comunión para las Madres Cristianas, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se harán durante los Domingos ejercicios espirituales, con el fin de celebrar el aniversario de la muerte de Maria del Pilar, en el mes de Agosto.

—El Domingo diez y seis, á las ocho y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Hipólito Misa de comunión para las Madres Cristianas, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se harán durante los Domingos ejercicios espirituales, con el fin de celebrar el aniversario de la muerte de Maria del Pilar, en el mes de Agosto.

—El Domingo diez y seis, á las ocho y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Hipólito Misa de comunión para las Madres Cristianas, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

†
Segundo aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA ANTONIA FURRIEL
Viuda de Raya,
falleció el 13 de Diciembre de 1881.

Solemne Misa de requiem á las nueve del día 13 en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), donde los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa de ocho á nueve de la mañana de citado día, en la capilla de la Veracruz, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 7 de Diciembre.
Consolidado Interior 57'40
Amortizable, 71'05
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 256'00

Sucursal del Banco de España.
Cambios de ayer.

Plazas.	Daño.	Plazas.	Daño.
Madrid	3/8	Pamplona	3/8
Alicante	3/8	Reus	3/8
Badajoz	1/4	Santander	3/8
Barcelona	3/8	Sevilla	1/4
Cádiz	1/4	Tarragona	3/8
Granada	3/8	Valencia	1/4
Jerez	1/4	Valladolid	1/4
Málaga	1/4	Vitoria	3/8
Oviedo	1/4	Zaragoza	1/4

La Sucursal gira tambien sobre las mismas plazas y las demás del R.sino al cambio fijo de 15 céntimos por 100 ó sea 1 y 1/2 por 100 Descuenta pagarés con dos firmas clasificadas en sus listas de créditos al interés de 5 por 100 anual, abriendo cuentas corrientes con garantía y crédito al mismo interés de 100.

Los tenedores de cupones de 4 por 100 perpetuo interior, exterior y amortizable que deseen cobrarlos por esta Sucursal, pueden presentarlos en todos los días hábiles de despacho, desde las dos de la tarde, facilitándose esta Secretaría las facturas al objeto, debiendo hacer saber á los interesados que los que deseen cobrarlos en el acto podrán verificarlo abonando á la Sucursal el 5 por 100 anual correspondiente á los días que medien desde el del descuento al del vencimiento (6 sea 1.º de Enero del 84) en el amortizable, y 1/2 por 100 en el perpetuo y en ambos al tirón.

Lo que de orden de este Señor Director hago público por medio de la prensa, para conocimiento de los poseedores de dichos valores.

Córdoba 7 de Diciembre de 1883.—
El Secretario, Rufino Esquerro.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.
Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 203'80 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 96'60.

El mismo llegará de Sevilla á las 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 55 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CÓRDOBA Á BELMEZ.
Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belmez á las 8 y 15. De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

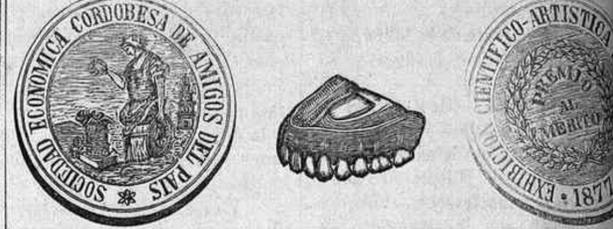
El segundo (mixto) sale á las 8 y 20 de la tarde, llega á Belmez á las 8 y 20 de la noche y sale de Belmez á las 6 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á las 9 y 45.

Precios: Primera clase, 40.—Segunda 32, 24 30.—Tercera 16'20.

Ultima hora.

Se nos asegura que por telégrama que se recibió á última hora de anoche, S. A. I. debe llegar á la estacion de Córdoba á las ocho y media de la mañana de hoy.

DON RAMON ROJAS DEL POZO



Doctor en Medicina y Cirujía dental.
ESPECIALISTA EN LAS OPERACIONES Y ENFERMEDADES DE LA BOCA.
 Calle de Gondomar núm. primero, Córdoba.
 Se colocan desde un diente hasta dentaduras completas por todos los sistemas conocidos hasta hoy, premiados con dos primeros premios. Dichas dentaduras se hacen por un nuevo sistema desconocido hasta ahora en esta población, sobre base de goma, elástico que descanza en la encía. «Gran novedad y comodidad.»
 Se orifica y se rellenan con patino ó esmalte de semento los dientes cariados, mandando el aspecto natural los que por su estado lo permitan, y haciendo desaparecer instantáneamente el dolor de dichos órganos por un nuevo procedimiento.
 Dedicado constantemente, como es bien sabido, á la conservación de la dentadura de esos órganos tan inapreciables para la masticación, como para la clara expresión de la palabra, procuro siempre en cuanto puedo, desterrar la inveterada costumbre de extracción, recurriendo antes á los medios que indica la ciencia, medios salvadores de tan preciosos órganos, que es el verdadero progreso en la humanidad.
 Al efecto, he confeccionado unos polvos dentíficos con sustancias vegetales para la limpieza y conservación de la dentadura, y asimismo un «Licor de mirra» efectos son vigorizar las encías, afirmar la dentadura y evitar las caries en los dientes, como vengo observando en mi laboriosa práctica de 28 años, demostrando la eficacia de mis observaciones: cuyos productos se expenden en la Fábrica dental, casa de los Sres. Hoyo y en la del Profesor.

GOTA Y REUMATISMO

CURACION CIERTA POR EL LICOR Y LAS PILDORAS DEL D^r Lavilla
 Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HERNANDEZ, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
 El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
 Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques.
 Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Lavilla.
 Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Glaude, 28, en PARIS.
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ENFERMEDADES SECRETAS.

CAPSULAS RAQUIN
 Estas capsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas.
 Estas capsulas, absolutamente desprovistas de heces, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demás revedidos de la misma clase, obrando en dos ó tres veces menores. De tres á seis capsulas al día bastan para obtener rápidamente la curación de los flujos mas intensos.
 Las Capsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
 Dispensario en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALESPYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

Jarabe de Digital de Lucia.



5. La digital, uno de los activos y enérgicos medicamentos indígenas, es el corazón propio al organismo todo, sobre los órganos de la circulación, á la vez que sobre los vasos de la orina. Segun Honolle venne, hace descender las funciones en el individuo somnoliento: su influencia hasta treinta veces recomendándose en su currencia en los hipertróficos, palpitations nerviosas en todos aquellos estados patológicos en que se nota exagerada la actividad cardíaca, ya sea da á procesos febriles, ya á la anasarca, hidropíca, pleurítica, de las extremidades, pleuritis, hidropesía de las articulaciones.
 Cuando por su administración continuada se presenten los retortijones de estómago, los dolores de cabeza, se suspende por cuatro ó seis días para volver á su uso pasado tiempo.
 «Uso.» En las afecciones corazon una cucharadita de media hora hasta la sedación, cuando se emplea como de dos á seis diarias.—Por reales.
 Depósito general, en la central del Licenciado Don Lucia.—Alfaro 9, Córdoba.

AVISO. Los ricos almivares y jaleas preparados por don Enrique Cano, de Granada.

Se espiden las primeras, de varias clases, á 8 reales lata de medio kilo y las segundas de id. id. á 6 cts., en el establecimiento de Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10.

TURRONES.

Ha llegado á esta Capital el antiguo y acreditado turronero Valenciano Antonio Sirvent Miquel, con el surtido siguiente: 1.ª y 2.ª clase de jijona, yema, nieve, fruta, duro llamado Alicante, peladillas blancas, garrañadas y anises, Despacho para la venta, posada de la Puella, en la Corredera.

Arrendamiento. El de los cotes denominados Sordo y Aguzaderas, en el término de Espiel, y el de Camaras Altas, en el de Belmonte, con abundante agua, el primero en 100 reales anuales y el segundo en 200 cada persona: don Antonio Perez Rivero, que vive Plazuela del Tembor número 1, en Córdoba, está autorizado para hacer los contratos.

Practicante. Uno de farmacia desea colocarse en alguna de las de esta capital ó su provincia. Posee instrucción esmerada y conocimientos suficientes. Para informes en la botica del señor Marin, Tendillas.

Fideos. La fábrica de Santa Maria, que se ha trasladado á Barrionuevo número 45, dará la arroba á 23 reales.

Papel para envolver. Se han recibido grandes remesas de todos clases en la Librería del «Barrio de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

Arrendamiento. Se hace de todas las fincas que en el término de la villa de Rute posee el señor don Manuel Casani. Para tratar con don R. f. el Carrillo Garcia en referida población.

Venta. Se venden dos urnas, una del Carmen y la otra un Crucifijo: en la calle Mucho Trigo núm 8, darán razon.

Arrendamiento. Se hace por departamentos de la casa número 109, calle Carrera del Puente, con cómodas y espaciosas habitaciones, patios, agua de plú, pozo y cuadras. Para tratar de su ajuste y condiciones en la Plazuela de San Andres 57.

Subarriendo. Se arrienda el portal y planta de casa número 88, calle de San Fernando, frente á la peluquería Hoyo. Para tratar en la casa.

CARNE, HIERRO y QUINA
 El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
 CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRITIVOS DE LA CARNE
 diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de los tres principios, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el debilitamiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones de los Pulmones y de los Riñones, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada, el vigor, la Coloración y la Energía vital.
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

AVISO
ROYAL WINDSOR
REGENERADOR DE LOS CABELLOS.
 Se ruega al público, para evitar toda imitación ó falsificación de este remedio, que exija las palabras «ROYAL WINDSOR» sobre la cubierta, y la firma BRAITHWAITE & C^o en la parte superior de cada frasco.
 El Royal Windsor es el unico regenerador verdadero de los cabellos.
 El unico que ha obtenido medalla en la Exposición de 1889 en Bruselas.
 El unico Regenerador recomendado por los médicos.
 El Royal Windsor es infalible para volver á dar á los cabellos canos su color natural, es tambien el mejor remedio para destruir la caspa.
 El Royal Windsor detiene inmediatamente la caída de los cabellos, les da un crecimiento abundante.—No es una lintria.
 Se vende en las Peluquerías-Perfumerías en frascos y medias frascos.
 Envía el prospecto conteniendo detalles y certificados. Depósito: 22, rue de l'Échiquier, Paris.
 Don Antonio Hoyo, perfumería, calle de San Fernando.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.
 Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate efectivamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desangra y catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante enfermedad de una manera insufrible.
LA TOS que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
 Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DE LOS ATAQUES DE ASMA
 REMEDIO POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
 Remedio seguro y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
 Este remedio, en solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de Asma, se alivia el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira libremente.
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, usando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
 Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

MARMOLEJO.

Aguas gaseosas bicarbonatadas.
 Premiadas con Diploma de Honor y varias medallas.
 Sin rival para la curación de las dispepsias, catarras del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, albuminuria diabética, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.
 Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 1.º de Setiembre á 30 de Noviembre.
 En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias de 3, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.
 Depósito en Córdoba farmacia del Dr. Marin, plaza de las Tendillas Aguilera Don Francisco Hernandez; en Cabra Don Miguel Castillo; en Montilla, Licenciado Garramiola; en Villa del Rio, don Juan de Dios Castillejo.

Jarabe de fosfato de cal ferruginoso

ALOMAR.
 Las eminencias médicas consideran este jarabe como un medicamento de los más seguros en los casos que hay pobreza de hierro en la sangre, y se necesita al mismo tiempo un poderoso reconstituyente, siendo de efectos positivos en la anemia, en la clorosis, en la falta de la menstruación, en la impotencia, en los colores pálidos y en todos aquellos casos en que estando el enfermo débil necesita un ferruginoso.
 De venta en todas las farmacias. Depósito central: Señores Alomar y Ulrich, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

Venta. La de dos mostradores en buen uso y con tapa de plomo. Dada razon en la peluquería de don Antonio Hoyo, calle de San Fernando número 49.

ACUDIDA
 14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas direcciones al rededor de la aguja, teniendo la gran ventaja de que puede coser cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntera de hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para remplazar elásticos.
 Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 400 yardas 40 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta.
 Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.
Enseñanza gratis á domicilio.
 Con sucursales en todas las capitales del mundo.
14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

A los cosecheros de...

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) pedregales de granito legítimos para molinos de aceite, lo mismo que se hallarán en los rulos con dos medias lunas, y en rodaderas con sus correspondientes á precios arreglados.
 Dirigirse á D. Félix Zabala, calle de San Fernando, 30.

DE GRAN INTERES

A los señores fabricantes y maquinistas.

En el campo de la Merced, encontrarán aquellas personas que necesitan las siguientes especialidades en objetos mecánicos de diversas calidades.
 Niveles de cristal ó hidrómetros, de variados gruesos y largos para calderas de vapor.
 Juegos de bronce de los mismos y sus gomas.
 Silvatos de alarma. Llaves de pulga y bábulas.
 Manómetros indicadores para presión de vapor.
 Indicadores hidráulicos para grandes presiones.
 Tejidos de goma, gruesos distintos en planchas para juntas ras de vapor y de agua.
 Empaquetadura grasienta para los prensa-estopas de cilindros, distribuciones, etc., economizando gasto y fuerza.
 Limas inglesas de 1.ª calidad y buena marca.
 Aceros fundidos para trabajos especiales y del privilegiado «Diamantino».
 Tubos de hierro dulce con empalme ó rosca, de diferentes dimensiones.
 Tubería de hierro fundido de todos diámetros, sistemas á Jodét, Petit y Lavril, para largos trayectos y abastecimientos de aguas á poblaciones.
 Precios económicos. Remesas y talleres á todos puntos.
CONSTRUCCIONES GENERALES TRABAJOS DE HIERRO.

EL PERFUME UNIVERSAL.
AGUA FLORIDA
 de MURRAY y LANMAN.
 La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
 Preparada únicamente por sus propietarios.
 MURRAY y LANMAN, Nueva York.
 Se venden en todas las Farmacias y Boticas.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO del Dr. BORRELL.

Este JARABE es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitations del corazon, síncope, cólicos nerviosos, melancolía ó hipocondría, sabbura mucosa ó biliosa en las primeras vias, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y aniquilamiento.
 El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro Jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histerico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.—18 reales botella.
 Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Córdoba: botica de Gutierrez y en las principales boticas y droguerías.

Comercio de tejidos españoles y extranjeros
 DE **Muñoz, Carrillo y Morente.**
 San Fernando 39, ó Feria 39.

Este nuevo comercio, que tan favorecido está por el público en general, acaba de recibir un selecto surtido en lenas doble ancho, desde 6 á 16 rs. vara; y de tres cuartas ancho, desde 3 y 1/2 á 8 rs.; adornos de gran fantasía: mantelería y pañolería de punto en todos tamaños; novedad en jergas, vicuñas, tricots y cortes de pantalón.
 Especialidad en cortinas de encaje y otros muchos artículos.
 9-6